



## Sesión De Instalación Del Concejo Municipal De Porvenir Con Fecha 06 De Diciembre De 2008.

En Porvenir, a seis días del mes de Diciembre de 2008, siendo las 15:30 horas se da comienzo a la sesión de instalación del nuevo Concejo Municipal de Porvenir, en el Patio Techado del Liceo Polivalente Hernando de Magallanes, con la asistencia del Señor Alcalde y la totalidad de los Señores Concejales electos, cuyo nombres se detallan a continuación:

Sr. Fernando Callahan Giddings	Alcalde
Sr. José Rivera Cuevas	Concejal
Sr. Alejandro Avendaño López	Concejal
Sr. Mario Luis Cárcamo Norambuena	Concejal
Sr. Santiago Pérez Barrientos	Concejal
Sr. Juan Torres Toro	Concejal
Sr. César Neftalí Vivar Garay	Concejal

Preside el Señor Alcalde Electo Don Fernando Callahan Giddings, y como Ministro de Fé, la Srta. Secretaria Municipal Doña Nataly Vivar Sánchez.

### 1. Lectura Del Fallo Del Tribunal Electoral, Que Da Cuenta Del Resultado Definitivo De La Elección Para Alcalde Y Concejales De La Comuna De Porvenir.

La Secretaria Municipal procede a dar lectura al acta de fecha 24 de Noviembre de 2008, del Tribunal Electoral Regional, en el que da a conocer los resultados de la votación para Alcalde y Concejales de la Comuna de Porvenir, determinándose que el Alcalde y los Concejales electos para el período 2008-2012 son:

Alcalde:  
Señor Fernando Callahan Giddings.

Concejales:

Lista Pacto por un Chile Limpio: Sr. Mario Luis Cárcamo Norambuena.  
Lista Pacto Concertación Democrática: Sr. Juan Torres Toro.  
Lista Pacto Alianza: Sr. José Rivera Cuevas y Sr. Santiago Pérez Barrientos.  
Lista Pacto Concertación Progresista: Sr. Alejandro Avendaño López y Sr. César Neftalí Vivar Garay.

Seguidamente se da lectura al acta complementaria de proclamación de fecha 1º de Diciembre de 2008, del Tribunal Electoral Regional, en que da a conocer el fallo leído con anterioridad, el que se encuentra totalmente ejecutoriado y sin variación, firmando los miembros del Tribunal Electoral Regional : Presidenta Titular Señora María Isabel San Martín Morales, Primer Miembro Titular Señor Jaime Romero Donoso, Segundo Miembro Titular Señor Octaviano Castro Rojas y el Secretario Relator Señor Mauricio Araneda Gacitúa.

## 2. Toma De Juramento Al Alcalde Y Concejales.

En conformidad a lo establecido en el artículo 83, inciso segundo de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaria Municipal procede a tomar juramento en primer lugar al Señor Alcalde Electo Don Fernando Callahan Giddings, y posteriormente a los Señores Concejales en forma individual, en orden de observar la constitución y la Leyes de la República, y de cumplir con fidelidad las funciones propias al cargo que están asumiendo.

## 3. Fijar Días Y Hora De Las Sesiones Ordinarias.

El señor Alcalde propone que se realicen tres reuniones ordinarias mensuales, siendo realizadas los tres primeros lunes de cada mes a las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Porvenir.

ACUERDO: Por unanimidad los Señores Concejales aceptan esta moción.

Se da por finalizada esta sesión de instalación, siendo las 16:15 horas.

Para constancia ratifican y firman:

Sr. José Rivera Cuevas

Sr. Alejandro Avendaño López

Sr. Mario Luis Cárcamo Norambuena

Sr. Santiago Pérez Barrientos

Sr. Juan Torres Toro

Sr. César Neftalí Vivar Garay

Todas las personas señaladas precedentemente lo hacen en su calidad de Concejal.



**NATALY VIVAR SANCHEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**FERNANDO CALLAHAN GIDDINGS**  
**ALCALDE**